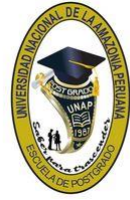




UNAP



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA
HUMANA, VÍA RESIDENTADO MÉDICO CON MENCIÓN
EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN INTEGRAL
DE SALUD INDÍGENA Y AMAZÓNICO DE LORETO CON
ENFASIS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA DE
ENERO 2015 A JUNIO
2017**

AUTOR: ERWIN FLORETT DÍAZ

ASESOR: YURI ALFONSO ALEGRE PALOMINO

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA
VÍA RESIDENTADO MÉDICO CON MENCIÓN EN
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

IQUITOS - PERÚ

2018



UNAP

Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez"
Oficina de Asuntos Académicos



ACTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA - VIA RESIDENTADO MÉDICO

(Artículo N° 46 del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico Aprobado el 2 de Marzo del 2017)

En Iquitos, a los 01 días del mes de MARZO del año 18, a horas 4.30pm en el Auditorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se constituyó el Jurado evaluador y dictaminador, integrado por:

Mgr. Cristian Armando Carey Angeles	Presidente
Mgr. Graciela Rocio Meza Sánchez	Miembro
Mgr. Hugo Miguel Rodríguez Ferruci	Miembro

Para evaluar el Proyecto de Investigación como requisito para la obtención del Título Profesional de Segunda Especialidad en Medicina Humana, con mención Via Residentado Médico en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA-I Promoción.

Denominada: ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN INTEGRAL INDÍGENA AMAZÓNICO DE LORETO CON ÉNFASIS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA DE ENERO 2015 A JUNIO 2017.

Presentado por el egresado: ERWIN FLORETT DÍAZ.

Que otorga la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto-UNAP. Después de la revisión el Jurado, llegó a las siguientes conclusiones:

La Evaluación ha sido: Aprobada () Desaprobada ()

Observaciones: NINGUNO

En fe de lo actuado los miembros del Jurado suscriben la presente acta en diez originales.

Seguidamente, el presidente de jurado da por concluida el acto de Evaluación.

Siendo las 19.30 horas del día 01 del mes de MARZO del año 2018, se dio por concluido el acto académico, con lo cual, se le declara al egresado(a) apto () no apto () para completar los requisitos para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Medicina Humana, con mención en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - Via Residentado Médico - I Promoción.



 Mgr. Cristian Armando Carey Angeles
Presidente



 Mgr. Graciela Rocio Meza Sánchez
Miembro



 Mgr. Hugo Miguel Rodríguez Ferruci
Miembro

PROYECTO DE INVESTIGACION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA, VIA RESIDENTADO MEDICO CON MENCIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA : EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, APROBADO EL 01 DE MARZO DEL 2018 A LAS 16:30 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, DE LA CIUDAD DE IQUITOS - PERU.

JURADO



Mgr. CRISTIAN ARMANDO CAREY ANGELES

Presidente.




Mgr. GRACIELA ROCIO MEZA SANCHEZ.

Miembro



Mgr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ FERUCCI

Miembro



MC. YURI ALFONSO ALEGRE PALOMINO

Asesor.